

# REGLAMENTO OFICIAL NORTE A SUR.

1- El evento transcurre por carreteras abiertas al tráfico, se trata de un reto personal donde cada ciclista está obligado a respetar en todo momento la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigentes en España, así como cualquier otra normativa vigente a lo largo del recorrido previsto por la organización, y no se tiene en ningún momento ningún tipo de prioridad especial respecto a otros usuarios de las vías del itinerario. Por este mismo motivo las autoridades competentes en la materia podrán intervenir y actuar libremente a su criterio y discreción.

## 2- FORMATOS DE LA PRUEBA NORTE A SUR:

2.1 **FORMATO RANDONEUR:** Es el formato clásico sin carácter competitivo y con el que nació la Norte a sur, completar la ruta en un máximo de 110h, solamente se añade la novedad de la obligación de tener que hacer una parada de seguridad, que será la siguiente: De cada 24h de ruta 4h seguidas será de obligado cumplimiento parar a descansar.

2.2 **FORMATO EXPRESS:** Formato rápido y con carácter competitivo, para quien tiene la capacidad de completar la prueba en un máximo de 55h con los siguientes requisitos:

- Acreditar experiencia para poder participar en esta categoría.
- Será obligatorio parar 4h en el CP2 a descansar, que serán controladas por la organización de la prueba.
- Las 4h de descanso no se sumaran al tiempo total.

2.3 El evento en su formato RANDONEUR no es de carácter competitivo, no habrá premios ni compensación alguna para los primeros en completar la ruta. Solamente el "Honor y la Gloria" de haberlo conseguido.

2.4 El evento en su formato EXPRESS es de carácter rápido y en el cual da al participante la oportunidad de salir 24h mas tarde que la salida del formato RANDONEUR.

3- Es obligatorio el uso de casco, luces delanteras y traseras ademas de chaleco reflectante o prenda reflectante, cuyo uso sera obligado si se decide circular por la noche o en ausencia de luz. La falta de cualquiera de estos elementos sera motivo de descalificación.

4- Esta prohibido circular por autovías no permitidas y autopistas.

5- En caso de necesitar ayuda sanitaria o mecánica, se podrá contactar con la organización a través de un numero de teléfono de emergencia que la organización facilitara unos días antes de la salida de la prueba, ademas de hacer uso de los medios propios de cada uno.

6- Ir a rueda de cualquier vehículo que no sea la bicicleta de otro participante queda totalmente prohibido, pudiendo la organización dejar fuera de la prueba a quien incumpla esta norma.

7- No estará permitido el apoyo externo al ofrecido por la organización en caso de emergencia. Nadie podrá llevar un coche o vehículo de apoyo, ni ser asistido durante el transcurso del evento.

8- Si se produce un abandono, se informara en todo caso a la organización. En el momento que cualquier participante abandona, acepta la situación de fuera de participación y que, por tanto, asumirá cualquier consecuencia derivada de su retirada, como es la renuncia a las prestaciones a que da derecho la inscripción .

9- Al control de firmas y confirmación de inscripción el día anterior a la prueba, sera de obligada presentación:

- FOTOCOPIA DEL DNI Y ORIGINAL
- DOCUMENTO EXENCION DE RESPONSABILIDAD FIRMADO

10- MATERIAL OBLIGATORIO.

Una vez realizado el control de firmas y formalizada la inscripción, se procederá a la revisión de las bicicletas, siendo obligatorio por parte del participante en todo caso :

- Casco
- Luz delantera y trasera.
- Baterías o pilas de repuesto para toda la ruta
- Chaleco reflectante.
- Dispositivo GPS.
- Teléfono móvil con batería suficiente para toda la ruta
- Manta térmica.
- Kit basico de herramienta y reparación.

10.1- Se recomendara llevar:

- Botiquín de primera atención con al menos, gasas,tiritas, y desinfectante.
- Agua y alimentación suficiente
- Baterías o pilas suplementarias
- Luz frontal (casco)
- Saco de dormir

11- La organización recomienda a todos los participantes no dormir o hacer vivac en las cunetas cercanas a la carretera, ni en ningún otro lugar en el que entrañe peligro su vida.

Usemos el sentido común para que el evento termine siendo una experiencia increíble en la que nada malo suceda.

12- La organización enviara el track de la prueba varias semanas antes del evento junto con la documentación a firmar.

13- Seguir el track sera de obligado cumplimiento, pero no pasara nada si tienes que hacer alguna pequeña desviación al atravesar poblaciones y en ese caso deberás comunicarlo a la organización. En todo caso la organización confiara en la honradez de todos los participantes.

14- Todo participante ira equipado con una baliza gps que dará aviso a la organización en caso de abandono del track.

15- No se deberá arrojar basura ni restos a lo largo de toda la ruta. Que la única huella que dejemos sea la que nos quede en el recuerdo de haber vivido una limpia y excitante aventura.

16- Esta permitido el uso de todo tipo de bicicletas, pero la organización recomienda bicicleta de carretera o de gravel con cubierta fina. En caso de ser eléctrica deberá avisar a la organización en todo caso.

17- El evento NORTE A SUR es una actividad de resistencia física considerada de alta dificultad dadas sus características de prueba continúa donde hay que cubrir un itinerario ciclista sobre diferentes tipos de terrenos. Con salida en Zaragoza y llegada en Sevilla serán aproximadamente 999 km de recorrido y más de 10.000 metros de desnivel acumulado en condiciones de autosuficiencia, es decir, sin apoyo por parte de la organización.

18- La asistencia que en un momento dado puede ofrecer la organización en caso de retirada por avería es meramente de emergencia, no pudiendo solventar grandes averías o sustituciones de piezas.

19- Los participantes dispondrán de un máximo de 110 horas para completar el recorrido en el formato Randoneur y de 55h en el

formato Express. Habrá 3 controles de paso durante el recorrido con un tiempo máximo de paso. Superado este tiempo, los participantes ya no encontrarán al personal de la organización y la misma procederá al desmontaje de los dispositivos e instalaciones del punto de control correspondiente. En cualquier caso, un participante que supere estos límites horarios en los puntos de control, aun no se considerará fuera de participación, pudiendo si terminar el recorrido marcado en el tiempo límite total de la prueba. Los tiempos límites de los puntos de control no son descalificatorios.

## **20- CONTROLES DE SEGURIDAD Y SALUD:**

**20.1-** Por y para la seguridad de todos los participantes el club ciclista Maglia Negra como organizador, bien a través de sus oficiales de prueba o de el propio responsable de la organización tendrán la potestad de:

- 1. Cualquier oficial de prueba, podrá detener al ciclista si este parece incapaz de continuar debido a problemas físicos evidentes.**
- 2. El oficial de prueba podrá descalificar a cualquier participante que viole las normas establecidas en concepto de seguridad.**
- 3. PENALIZACIONES DE SEGURIDAD.**
  - A. 1er aviso por signos de fatiga extrema, parada de 2h**
  - B. 2º aviso por signos de fatiga extrema, descalificación directa.**
- 4. En caso de una conducción peligrosa que ponga al propio participante u a otro en peligro debido al cansancio o la falta de sueño, el director del evento lo detendrá y le obligara a un descanso mínimo de 2h**

20- El seguimiento de los participantes sera a través de baliza GPS y seguimiento web en tiempo real.

Cada participante deberá depositar una fianza en metálico de 100€ que no estará incluida en el importe de la inscripción, y que sera devuelta al terminar el evento y a la devolución del dispositivo gps prestado.

En el caso de que no se devuelva la baliza pasado el plazo de un mes de la finalización del evento, se procederá a la facturación del mismo a nombre del participante.

21- La participación en el evento NORTE a SUR estará limitada a 99 participantes.

22-Si por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad, argumentadas y justificadas debidamente, o por que el clima impida su realización y se llegara al extremo de la suspensión del evento, el organizador podría proponer una nueva fecha para realización del evento.

EXCEPTO :

**Si la anulación es por parte del participante:**

Hasta 1 mes antes, se le devolverá el 40% del importe de la inscripción. Con menos de 1 mes, solo le sera devuelto el 20% del importe de la inscripción.

En el momento de la inscripción existe la opción de contratar un seguro de cancelación, el cual devolvería el importe integro de la inscripción según sus clausulas.

Cualquier anulación voluntaria podrá realizarse a través de la web de inscripción o mediante correo electrónico a:

[norteur2022@hotmail.com](mailto:norteur2022@hotmail.com)

No se admitirán anulaciones por teléfono.

El pago del reembolso de la inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria directa o Bizum al participante.

La organización se reserva el derecho de efectuar cambios

importantes en la naturaleza del evento o en el reglamento si no se llega al mínimo de participantes o por causas de fuerza mayor, pudiendo llegar a la suspensión del mismo.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad, argumentadas y justificadas debidamente, o por que el clima impida su realización y se llegara al extremo de la suspensión del evento, el organizador podrá proponer una nueva fecha o si no procederá a la devolución del 85% del importe de la inscripción.

23- En caso de cancelación total o aplazamiento del evento por orden gubernamental o debido a la pandemia de la Covid-19, se aplicarán las siguientes condiciones:

- Traspaso de la inscripción a la nueva fecha propuesta de la prueba deportiva

- Traspaso de la inscripción a la próxima edición de la prueba.

- Devolución del 85% del importe de la inscripción, (15% en concepto de gastos incurridos con la preparación de la prueba). La devolución se hará mediante transferencia bancaria o Bizum.

\*El evento de Fuerza Mayor incluirá entre otros supuestos, las circunstancias, actos o eventos tales como -sin limitación- epidemias o pandemias, desastres naturales, incendios, inundaciones, danas, explosiones, tormentas, terremotos, disturbios, guerras, actos de terrorismo, conmoción civil, embargo obligatorio y restricciones impuestas por autoridades militares o civiles, huelgas y cierres patronales.

## RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

24- Las personas inscritas participan en el evento NORTE A SUR bajo su responsabilidad. Sobre ellas recae la decisión de la salida y la realización de esta actividad, y es el único responsable de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven de el, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente a los promotores y a los organizadores del evento ya que todos los participantes del evento NORTE A SUR irán asegurados según la ley ante la posibilidad de cualquier accidente o eventualidad que se pueda derivar de su participación.

25- La organización declinara toda responsabilidad en caso de negligencia del participante, así como de la pérdida o rotura de sus objetos personales.

## 26- PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado de la Organización de la prueba, con fines exclusivos de gestión y carácter comercial para las marcas colaboradoras. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y

oposición de usa datos mediante correo electrónico a:

[norteur2022@hotmail.com](mailto:norteur2022@hotmail.com)

**El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.**

## **27- DERECHOS DE IMAGEN.**

**La aceptación del presente Reglamento implica obligatoria mente que el participante autoriza a la Organización del evento, la grabación total o parcial de su participación en la misma, y que presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, en todas las formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, Internet, carteles, medios de comunicación y redes sociales) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la Organización considere oportuna ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.**